

APRUEBA CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
SANTIAGO DE CHILE Y NUFFIELD COLLEGE- UNIVERSIDAD
DE OXFORD

SANTIAGO, 006083 - 21.09.16.

VISTOS: El DFL. N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, y
la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La importancia para la Universidad de Santiago de Chile de
promover la cooperación académica e interinstitucional e internacional y fomentar las relaciones bilaterales de carácter
académico.

RESUELVO:

APRUEBESE el convenio, suscrito entre la Universidad de
Santiago de Chile y Nuffield College -Universidad de Oxford, con fecha 21 de enero de 2015 y cuyo texto es el siguiente:

Memorándum de Entendimiento para la creación del Santiago Centre for Experimental Social Sciences

Nuffield College, Universidad de Oxford

Entre

**Universidad de Santiago de Chile
21 de enero de 2015**

a. Participantes del Memorándum

Este memorándum es entre "Nuffield College Oxford y la "Universidad de Santiago de Chile"

Nuffield College Oxford es uno de los colegios que constituyen a la Universidad de Oxford, establecida en Oxford, Reino Unido. El College está representado por Sir Andrew Dilnot, Warden.

La Universidad de Santiago de Chile es una Universidad Pública establecida en Santiago, Chile. La Universidad está representada por el Profesor Juan Manuel Zolezzi Cid, Rector.

Ambas entidades aceptan ser las "entidades participantes" en este memorándum de entendimiento.

b. Propósito del Memorándum

Este documento representa un convenio entre ambas entidades participantes que busca promover la participación, cooperación y posterior implementación de establecidas en este memorándum en cooperación. Su objetivo es implementar el Centre for Experimental Sciences en Santiago de Chile (SCESS de aquí en adelante).

Nuffield College operara este convenio a través de su Centro, Centre for Experimental Social Sciences (CESS).

c. Duración

- Este sería un acuerdo de cuatro años con cláusula de revisión después del segundo año. Cualquiera de la partes podría decidir poner término al acuerdo después de esta revisión (un mes después del primer aniversario).

d. Componentes

d.1 Laboratorio Experimental

- El CESS supervisaría el diseño y la implementación del laboratorio experimental. Esto incluiría lo siguiente:
 - Diseño y organización del espacio del laboratorio experimental incluyendo los puestos de trabajo individuales;
 - Configuración de los computadores y servidores;
 - Interconexión en red de las instalaciones en Santiago y en Oxford.

- El CESS colaboraría en el desarrollo de una campaña de reclutamiento de sujetos participantes;
- El CESS desarrollaría un software de gestión del grupo de sujetos, el cual estaría integrado con la plataforma en Oxford – se incluiría aquí la capacidad de reclutar poblaciones de sujetos especiales tales como sujetos “pobres”;
- El CESS supervisaría la organización de un procedimiento de revisión ética que cumpla con los mismos estándares actualmente vigentes en el CESS de Nuffield;
- El CESS tendría la posibilidad de programar experimentos en las instalaciones de Santiago y de solicitar colaboración al personal de laboratorio de Santiago.
- Los miembros del equipo del laboratorio experimental de Santiago tendrían períodos de entrenamiento en las instalaciones del CESS en Oxford – hemos considerado en el presupuesto cinco visitantes de Santiago a Nuffield cada año, teniendo cada período de entrenamiento una duración de un mes.
- Hemos considerado en el presupuesto que personal del Nuffield CESS visite Santiago con el objeto de ayudar a poner en operación el laboratorio experimental y el manejo de los paneles de participantes. Tres personas del CESS viajarían a principios de 2015. Y habría tres visitas regulares al año de personal del CESS a Santiago.

d.2 Experimentos En Línea

- El CESS extendería su panel de participantes del Reino Unido para experimentos en línea a Sud América – el objetivo sería reclutar un gran panel de participantes hispano hablantes de Sud América;
- El CESS desarrollará una interfaz en castellano latino americano con ayuda de Santiago.
- Santiago proporcionaría ayuda en el reclutamiento para el desarrollo del pool de sujetos.
- El CESS y Santiago elaborarían un mecanismo de pago para los sujetos en línea.
- El CESS gestionaría el panel de participantes para experimentos en línea, en la programación y pago de los experimentos. Tanto el CESS como Santiago tendrían pleno acceso al uso del panel de sujetos en línea – gastos tales como pago a los sujetos y costos de programación tendrían que ser cubiertos por el equipo que realice experimentos en línea.

d.3 Experimentos en Terreno/Laboratorio-en-Terreno

- Las instalaciones de Santiago servirían también como un recurso para organizar experimentos en terreno y experimentos de laboratorio-en-terreno en Latino América.
- El objetivo sería tener un equipo de investigadores del CESS de Santiago que puedan organizar e implementar estudios controlados aleatorios (RTCs) de gran escala en Sud América.
- Para la operación del CESS Santiago será necesario desarrollar una estrategia de precios para proyectos que generen gastos generales de administración. Según el presente acuerdo la USACH aplica normalmente una tasa de gastos generales de 30% para todos los proyectos no académicos. La Universidad está dispuesta a compartir dicha tasa con el CESS de manera que el 15% de todos los proyectos de consultoría que surjan del laboratorio de Santiago sería pagado al CESS.

d.4 Escuela de Verano en Latino América del CESS

- El CESS organizaría en Santiago una de sus escuelas de verano de métodos experimentales de dos semanas.
- Típicamente, la asistencia a escuelas de verano es de unos 25 a 30 estudiantes, pero este número podría ser más alto dependiendo de las capacidades de computación en Santiago.
- Santiago proporcionaría subsidios de matrícula para los asistentes latino americanos – El CESS facturaría a Santiago las subvenciones de matrícula de alumnos.
- El CESS organizaría la escuela de verano; manejaría las inscripciones; organizaría instrucciones (en inglés).
- La parte del presupuesto destinada a la escuela de verano cubre los costos de gestionar la escuela de verano, el pago de honorarios al instructor y los gastos de viaje del instructor. Santiago sería también responsable de proveer instalaciones de instrucción para las clases – un aula y el laboratorio experimental para sesiones de programación.

d.5 Entrenamiento Presencial

- El CESS ofrecería posibilidades de entrenamiento para los experimentadores del equipo de Santiago.
- Santiago cubriría el costo de colegiatura y los gastos de alojamiento en la universidad para cada integrante del equipo de Santiago que participe en estos programas de entrenamiento presencial.
- Hemos considerado en el presupuesto cinco visitas de Santiago a Nuffield por cada año – el costo mensual por cada alumno es de £6.059, lo cual cubre costos de instrucción y de alojamiento.

e. Investigación Financiada

- El acuerdo es que los equipos de Nuffield y de Santiago serían socios estratégicos con el propósito de solicitar e implementar proyectos de consultoría para CESS en la región (LATAM). Esto significaría definir una agenda de investigación que incluya la presentación conjunta de proyectos tanto para investigación (RCUK – CONICYT) como para consultoría (DFID) y disseminación de investigación (por ejemplo, grants de Colaboración Internacional de la Academia Británica y grants internacionales de CONICYT – CHILE)

f. Posición Pre- o Post-doctoral en Oxford

- Santiago financiaría una posición pre- o post-doctoral en Oxford. Cualesquiera candidatos exitosos para esta posición estarían afiliados al Nuffield CES (aunque esto no implicaría necesariamente afiliación completa al College).
- Los candidatos serían admitidos a través de los procedimientos estándar para posiciones de Doctorado y post-Doc tanto en Oxford como en un College de Oxford.

g. Producción Académica

- Nuestra expectativa es que el Laboratorio de Santiago genere un volumen significativo de publicaciones en revistas con revisión de pares. La Universidad espera que el laboratorio sea un catalizador importante de publicaciones con revisión de pares por parte del equipo CESS de Santiago. Será también un recurso para varios otros académicos de ciencias sociales en la universidad. La Universidad de Santiago estima aproximadamente 20 a 30 artículos al año, utilizando información generada por el CESS de Santiago, a ser producidos en revistas JCR (Journal Citation Report). El laboratorio CESS de Santiago será un recurso valioso para investigadores de Oxford. Ya existe considerable interés, por parte de científicos sociales experimentales de Oxford, por realizar experimentos de laboratorio en distintos contextos nacionales. La comunidad dedicada a desarrollo en Oxford ha expresado también fuerte interés en poder realizar experimentos de laboratorio con poblaciones de bajos ingresos y similar interés se ha manifestado por parte de investigadores que realizan estudio en terreno. Nuestra experiencia del Nuffield CESS es que los experimentos en laboratorio y a través de Internet generaron publicaciones con revisión de pares muy poco tiempo después que el CESS entró en operación.

h. Personal

- El proyecto colaborativo estaría bajo la dirección del director del Nuffield CESS, Ray Duch, por parte del Nuffield College y de Jorge Friedman Rafael por parte de Santiago.
- El CESS proveería personal administrativo para colaborar en la implementación de las diferentes facetas del proyecto de laboratorio y también para asegurar su operación durante el período de cuatro años.
- El CESS proveería el personal docente para instrucción en el Nuffield CESS en Oxford y también para docencia en la escuela de verano de métodos experimentales en Santiago.

i. Presupuesto

El presupuesto total de Nuffield CESS para realizar todas las facetas de este proyecto se han resumido en la siguiente tabla. Estos gastos serán facturados (en libras esterlinas) de antemano cada año por Nuffield College y serán pagados por la Universidad de Santiago de Chile.

- Gestión: Un presupuesto de £10,000 serán cargados para los gastos de CESS para gestionar la colaboración de este convenio.
- Laboratorio: Este costo incluye todos los viajes iniciales and gastos por consultorías asociados a la implementación del laboratorio; viajes regulares a Santiago por parte del equipo de CESS y Raymond Duch; y el salario del lab manager de Nuffield en gestionar ambos laboratorios.
- Experimentos en línea: Incluye los costos de gestionar la plataforma compartida del panel de participantes para experimentos en línea, además de los viajes anuales del manager de la plataforma en línea de Nuffield CESS.
- Entrenamiento Presencial: El arancel y alojamiento por cada visitante por realizar entrenamiento en métodos experimentales en Nuffield es de £6,059 por un periodo de cuatro semanas de instrucción.
- Escuela de Verano: Los costos asociados por realizar la escuela de verano en Santiago están también incluidos en este presupuesto. Los que incluyen los costos asociados con la promoción y gestión de la escuela de verano, lo que incorporan los costos de contratar a los instructores (pagos, viajes y alojamientos). Se espera que Santiago provea las premisas y asistencia local para realizar y manejar las operaciones del día a día de los participantes.

- Gastos por viajes: Los gastos por viajes, están incluidos en el presupuesto, y será cubiertos directamente por USACH en vez de ser facturados a Nuffield College.
- Post-Doctorante: El costo por contratar a un postdoctorante en Oxford está incluido en el presupuesto – parte de este costo será cubierto por USACH.

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Total in GBP	Total in USD
	£	£	£	£	£	\$
<i>Gestion</i>	5,000	10,200	10,404	10,612	36,216	56,588
<i>Laboratorio Experimental</i>	42,047	75,716	77,231	78,775	273,770	427,765
<i>Experimentos en Linea</i>	14,714	24,211	24,595	24,987	88,506	138,291
<i>Escuela de Verano</i>	22,939	23,398	23,866	24,344	94,547	147,730
<i>Post-Doctorante</i>		41,525	42,356	43,203	127,084	198,569
Entrenamiento Presencial	30,297	30,903	31,521	32,151	124,871	195,111
Total	114,997	205,953	209,973	214,072	744,994	1,164,053

Firmado el 21 de Enero, 2015 en Nuffield College, Universidad de Oxford, Oxford, U.K.

Este documento es una traducción que incorpora los mismos puntos establecidos en el Memorandum en Ingles original firmado el 21 de Enero, 2015 en Nuffield College.

Página de Firmas

EN REPRESENTACIÓN DE NUFFIELD COLLEGE

Tom Moore
Bursar
Nuffield College

Raymond Duch
Director CESS, Official Fellow
Nuffield College

EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Profesor Juan Manuel Zolezzi
Rector,

Dr. Juan Friedman Rafael
Decano de la Facultad de Administración y Economía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZ/CJR/GDLB
IP: 80045

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Rectoría
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central